

El lunes los empleados de comercio celebrarán su día y no habrá atención

18/09/2025



El lunes 22 se celebrará en la provincia de Mendoza el Día del Empleado de Comercio, motivo por el cual no habrá actividad comercial. Luis Lucchesi, secretario general de la Unión de Empleados de Comercio (UEC) habló al respecto con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael.

Si bien el Día del Empleado de Comercio fue establecido el 26 de septiembre hace mucho tiempo, en 2010 se transformó en un “día de descanso”, es decir, no laborable para la actividad. “Es un día no negociable, de descanso para el trabajador”, expresó Lucchesi y recordó, no obstante, que en la provincia de Mendoza hace algunos años la fecha se trasladó al cuarto lunes del mes de septiembre, por lo que este año la celebración será el lunes 22. “Es uno de los días en los que

el comercio no trabaja, como es el 25 de diciembre, 1° de enero y 1° de mayo”, aclaró y añadió que “no va a haber actividad comercial, salvo que atienda el propietario sin trabajadores”.

“Es un tema que llevamos desde hace muchos años y se respeta, es un convenio que se ha hecho con el sector empresario y sindical a nivel provincial; lógicamente en cada departamento lo replicamos con las cámaras empresarias y es un día que se respeta. Lo que sí quiero aclarar, es que cuando hablo de ‘comercio’, me refiero al comercio tradicional en sí y lo que es el rubro supermercado, o sea que va a haber farmacias, estaciones de servicio y bancos”, explicó para no confundir al consumidor.

Por otra parte, Lucchesi adelantó que el 26 de septiembre se llevará adelante un sorteo en la sede gremial para los socios, tanto activos como pasivos, y además se entregarán reconocimientos a los que cumplan 25 o 50 años en la UEC. Además, el sábado 27 habrá una cena-baile en el camping de Empleados de Comercio (Tirasso 5151), que tendrá las puertas abiertas a socios y a la comunidad en general. Quienes deseen adquirir tarjetas, pueden comprarlas en Olascoaga 143, de 8 a 19.